PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURIDICA RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MONICA VANESSA GALINDO ARIAS

CC [illegible]

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

No [illegible]

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

JAVERIANA

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N° 20200314080A
Bogotá, 14 de Marzo de 2020

SECRETARIO GENERAL

[illegible]

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

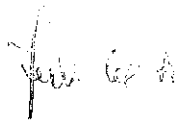
CONTRATO No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

CARGO: ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS
NOMBRE PROFESIONAL: MONICA VANESSA GALINDO ARIAS
TITULO PROFESIONAL: INGENIERA CIVIL
TITULOS DE ESPECIALISTA: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES
FECHA DE GRADO PREGRADO: 27 DE MAYO DE 2013
FECHA DE GRADO ESPECIALISTA: 14 DE MARZO DE 2020
MATRICULA PROFESIONAL No: 25202-254637 CND
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: 04/07/2013

No.	CONTRATANTE	No.	OBJETO	CARGO	INICIO	FIN	MESES
1	CONSORCIO SNIG 002	375-2020	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	1/03/2021	30/08/2021	6,07
2	CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOACHA	3534-2021	CONSTRUCCIÓN DE VÍA PERIMETRAL Y VÍAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	5/01/2022	30/06/2022	5,87
3	CONSORCIO PUENTE PINARES	7589-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ÁLAMOS PINARES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	RESIDENTE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	1/07/2023	30/01/2024	7,10
						MESES =	19,03
						AÑOS =	1,59

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.



FIRMA DEL PROFESIONAL

CONSORCIO SNIG 002
Nit. 901.437.290-4

C E R T I F I C A C I O N

Que **MONICA VANESSA GALINDO ARIAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.441.606 laboró en **CONSORCIO SNIG 002** desempeñándose en el cargo de Ingeniero Especialista en Costos y Presupuestos, con intervención en el siguiente proyecto:

Contrato No. 375 - 2020: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial de la localidad de Usaquén, en Bogotá

Entidad Contratante: Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

Fecha de Ingreso: Primero (01) de marzo de 2021

Fecha de Retiro: Treinta (30) de agosto de 2021

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

JUAN FELIPE DELGADO
Representante Legal
Consorcio SNIG 002

CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOACHA
Nit. 901.537.901-5

C E R T I F I C A C I O N

Que **MONICA VANESSA GALINDO ARIAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.441.606 laboró en la empresa **CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOACHA** desempeñándose en el cargo de Profesional en Costos y Presupuestos en el siguiente proyecto:

Cto. No. 3534-2021
Objeto: Construcción de vía perimetral y vías complementarias en el Municipio de Soacha Cundinamarca.
Fecha: 05 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022.
Valor del contrato: $ 18.301.689. 169.oo

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente,

JUAN FELIPE DELGADO
Representante Legal
Consorcio Construcciones Soacha

CONSORCIO PUENTE PINARES
Nit. 901.665.721 -4

CERTIFICACION

Que **MONICA VANESSA GALINDO ARIAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.018.441.606** laboró en el **CONSORCIO PUENTE PINARES** identificado con **Nit. 901.665.721 - 4** desempeñándose en el cargo de **RESIDENTE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS,** desde el día primero (01) de julio de 2023 hasta el día treinta (30) de enero 2024 para el proyecto Contrato No. 7589-2022 Construcción De La Conexión Vial Álamos Pinares Del Municipio De Pereira.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los siete (07) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

DIANA CORAL
Jefe de Personal
Consorcio Puente Pinares

CONSORCIO VR RUU

HOJAS DE VIDA PERSONAL

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Bogotá, 15 de enero de 2025.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO.

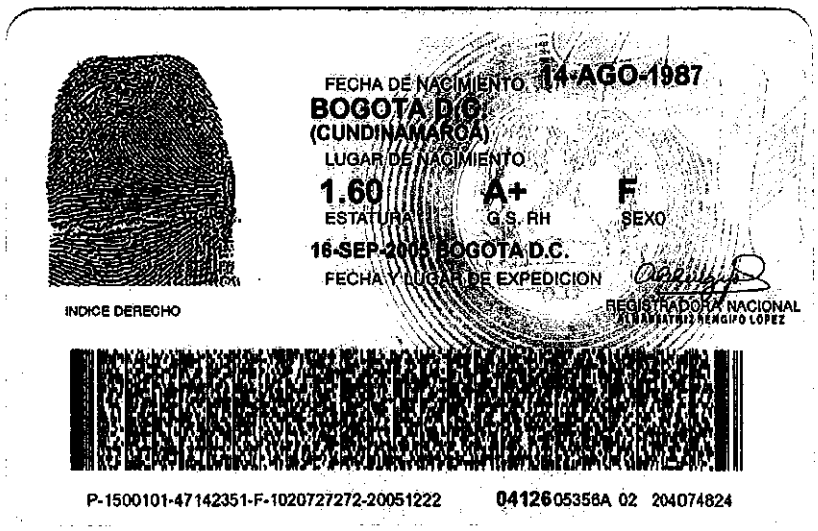
Por medio de la presente, **ANA MILENA OLARTE ARENAS** identificado con C.C. No. 1.020.727.272 DE BOGOTA, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** con una dedicación del 10% del tiempo destinado para la ejecución de la obra cuyo objeto es: EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

Cordial saludo,



ANA MILENA OLARTE ARENAS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
APELLIDOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
16-SEP-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500101-47142351-F-1020727272-20051222
0412605356A 02 204074824

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2520213078 CND

INGENIERA CIVIL

DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2010

ANA MILENA

OLARTE ARENAS

C.C. 1020727272

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Válido

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3399756

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANA MILENA OLARTE ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1020727272, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-190781 desde el 20 de Agosto de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 951.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Civil

A

Ana Milena Olarte Arenas

C.C. 1020727272 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2010

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 9520 del Folio No. 77 del Libro de Registro de Diplomas No. 10
DE LA SEDE DE BOGOTÁ FACULTAD DE INGENIERÍA

0120852

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Ana Milena Olarte Arenas

C.C. 1.020.727.272 de Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Ingeniería - Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2012

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1641, Folio 51 del Libro de Diplomas No. 3

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

32175

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CONTRATO No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

CARGO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
NOMBRE PROFESIONAL: ANA MILENA OLARTE ARENAS
TITULO PROFESIONAL: INGENIERO CIVIL
FECHA DE GRADO PREGRADO: 23 DE JULIO DE 2010
TITULO POSGRADO: MAGISTER EN INGENIERIA - ESTRUCTURAS
FECHA POSGRADO: 13 DE DICIEMBRE DE 2012
MATRICULA PROFESIONAL No: 25202190781 CND
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: 20 DE AGOSTO DE 2010

No.	CONTRATANTE	No.	OBJETO	CARGO	INICIO	FIN	MESES
1	PROYEKSA SAS	184 -2018	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO ISLA DEL SOL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	15/06/2021	30/07/2022	13,67
2	PROYEKSA SAS	1711 -2020	EJECUCION A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTA D.C., INCLUYE SUPER ESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS GRUPO 1.	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	16/03/2021	30/07/2022	16,70
3	CONSORCIO RU 2020	321-2019	EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ, D. C.	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1/06/2020	30/06/2022	25,30
						MESES =	55,67
						AÑOS =	**4,64**

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

CERTIFICACIÓN

La suscrita ingeniera, MARÍA CAROLINA ESCOBAR SOLANO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.725.595, actuando como representante legal de PROYEKSA SAS, certifica que la Ingeniera ANA MILENA OLARTE ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.727.727, se desempeña como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS desde el 01 de julio de 2012 a la fecha, tiempo en el cual ha participado como diseñadora o interventora en los siguientes proyectos relacionados con la experiencia solicitada:

OBJETO DEL CONTRATO: Especialista estructural encargado de Inspección y Diseño Estructural para el ***CONTRATO IDU 1711 DE 2020 EJECUCION A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTA D.C., INCLUYE SUPER ESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS GRUPO 1.***
CONTRATANTE: CONSORCIO CHI 019
ENCARGADO: Ing. Oscar Julián Moreno
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Bogotá. 2021 - En Ejecución

OBJETO DEL CONTRATO: Especialista estructural encargado de ajustes a los diseños para el proyecto ***CONTRATO 184 DE 2018 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL BARRIO ISLA DEL SOL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.***
CONTRATANTE: CONSORCIO GALAN EDC
ENCARGADO: Ing. Oscar Franco
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Bogotá. 2021 - En Ejecución

OBJETO DEL CONTRATO: Diseño Estructural de diferentes pontones para pasos a nivel vehiculares tipo box para proyecto Palo de Agua.
CONTRATANTE: Escala Ingeniería Ltda. - Ahora FCS Ingeniería.
ENCARGADO: Ing. Johanna Vega
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Cota - Cundinamarca. 2019 - 2021

OBJETO DEL CONTRATO: Concepto estructural y geotécnico para la construcción de la vía departamental junto a la Estación de Ferrocarril de Bochalema (Norte de Santander). Contrato por ODS
CONTRATANTE: ARQ ING SAS
ENCARGADO: Arq. Sandra Rojas
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Bochalema. Noviembre de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Diseño Estructural de pontones para pasos a nivel vehiculares tipo box para praderas de la Fuente. Contrato por ODS
CONTRATANTE: Escala Ingeniería Ltda.
ENCARGADO: Ing. Johanna Vega
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Tocancipá - Cundinamarca. 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Diseño estructural de puentes metálicos atirantados para proyecto relaveducto Antioquia Gold. Contrato No. 1920133 del 29 de Junio de 2018.
CONTRATANTE: Pert DPM S.A
ENCARGADO: Ing. Olga Chacon
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Cisneros - Antioquia. Junio 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría para la elaboración de los diseños técnicos detallados en el límite legal del Humedal Juan Amarillo para la conexión elevada (Puente peatonal) entre la alameda del Borde Sur-oriental del humedal con el sector de Santa Cecilia. Contrato No. COJA-15-2018 y COJA-18-2018
CONTRATANTE: Bazzani Arquitectura y Urbanismo
ENCARGADO: Ing. Francisco Murillo
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Bogotá. Noviembre 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: Diseño estructural para obras ambientales y Puentes peatonales del Corredor Ambiental Tunjuelo Chiguaza. Contrato No. 1-02-2510001027-2016
CONTRATANTE: Consorcio Corredor Ambiental Tunjuelo Chiguaza
ENCARGADO: Arq. Juan Carlos Beltran - Ing. Fernando Lesmes
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Bogotá. Marzo 03 de 2017 - Marzo 23 de 2018

Entre otros proyectos de uso privado, institucional y comercial.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veinte y cuatro (24) días del mes de Mayo de 2021.

María Carolina Escobar
Proyeksa SAS
NIT 900.533.982-1
Tel: 301 7271271

CERTIFICACIÓN

La suscrita ingeniera, MARÍA CAROLINA ESCOBAR SOLANO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.725.595, actuando como representante legal de PROYEKSA SAS, certifica que la Ingeniera ANA MILENA OLARTE ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.727.727, se desempeña como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - DISEÑADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA desde el 01 de julio de 2012 a la fecha, tiempo en el cual ha diseñado proyectos de infraestructura como:

- Peaje de Siberia (Geotecnia y cimentaciones). Noviembre de 2013 a enero de 2014.
- Diseño estructural obras hidráulicas. (Escala ingeniería). Julio a agosto de 2014.
- Muelles del Parador Turístico Pueblo Viejo y Nueva Venecia. (Fontur - Inggea constructores). Diciembre de 2014 a diciembre de 2015.
- Muros de contención para las vías de los tramos 18-16 (IDU - Juan Ricardo Troncoso). Octubre de 2014 a abril de 2015.
- Monumento para glorieta Calle 19 x Carrera 3, Bogotá. (Bienes y proyectos - Concurso del IPDC). Marzo 2015
- Diseño estructural muros anclados Río Tobia. (Geotechnical SAS). Abril a mayo de 2015.
- Diseño estructural obras hidráulicas y obras de infraestructura vial, proyecto altos del salitre. (Inversiones y asesorías urbanas SAS). Abril a julio de 2016.
- Muelles del jardín botánico de Jotaudó. (Fontur - Inggea constructores). Enero a diciembre de 2016.
- Muros de contención, San Cristóbal Sur. Estudio de remoción en masa. (Jhon Jairo Niño). Diciembre de 2016 a marzo de 2017.
- Diseño estructural de obras de infraestructuras y ambientales, Corredor Ambiental Tunjuelo Chiguaza. EAAB. Marzo de 2017 a Septiembre de 2018.
- Diseño estructural puentes metalicos, Proyecto relaveducto Antioquia Gold. PERT DPM. Julio de 2018 a Septiembre de 2018.

Entre otros proyectos de uso institucional y comercial.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (30) días del mes de septiembre de 2018.

María Carolina Escobar
Proyeksa SAS
NIT 900.533.982-1

CERTIFICACIÓN

La suscrita ingeniera, MARÍA CAROLINA ESCOBAR SOLANO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.725.595, actuando como representante legal de PROYEKSA SAS, certifica que la Ingeniera ANA MILENA OLARTE ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.727.727, se desempeña como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - DISEÑADOR DE PROYECTOS DE CONTROL Y REGULACIÓN HIDRÁULICO desde el 01 de julio de 2012 a la fecha, tiempo en el cual ha diseñado proyectos de esta índole como:

- PROYECTO: Diseño de Sedimentador para planta de tratamiento Jurado - Choco
 CONTRATANTE: ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES LTDA.
 LUGAR: Juradó - Choco.
 FECHAS: Febrero 2014 - Marzo 2014

- PROYECTO: Diseño de Tanques de almacenamiento para el Centro de Infancia y Adolescencia CIIAF.
 CONTRATANTE: FERNANDO DE LEÓN INGENIEROS CIVILES.
 LUGAR: Facatativá - Cundinamarca.
 FECHAS: Julio 2014 - Septiembre 2014.

- PROYECTO: Diseño de Cajas de inspección para la planta de tratamiento el Dorado en la Quebrada el Paso.
 CONTRATANTE: ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA
 LUGAR: Montería.
 FECHAS: Julio 2014 - Septiembre 2014

- PROYECTO: Estructuras de contención para la estabilidad del cauce del rio tobia.
 CONTRATANTE: GEOTECHNICAL LTDA.
 LUGAR: NImaima - Cundinamarca
 FECHAS: Octubre 2014 - Febrero 2015.

- PROYECTO: Diseño de Muelles del parador turístico Pueblo Viejo y Nueva Venecia (FONTUR)
 CONTRATANTE: INGGEA CONSTRUCTORES
 LUGAR: Magdalena.
 FECHAS: Diciembre 2014 - Diciembre 2015.

- PROYECTO: Diseño estructural proyecto de la PTAR frigorífico colindante al rio Tunjuelito
 CONTRATANTE: IMSA IMAGINAR SOLUCIONES
 LUGAR: Bogotá
 FECHAS: Diciembre 2015 - Marzo 2016.

- PROYECTO: Obras hidráulicas proyecto Hacienda Reservada 3 - Altos del Salitre
 CONTRATANTE: INVERSIONES Y ASESORIAS URBANAS SAS
 LUGAR: La calera - Cundinamarca
 FECHAS: Marzo 2016 - Septiembre 2016.

- PROYECTO: Muelles del jardín botánico de Jotaudó - Choco (FONTUR)
 CONTRATANTE: INGGEA CONSTRUCTORES
 LUGAR: Jotaudó - Choco
 FECHAS: Enero 2016 - Diciembre 2016.

- PROYECTO: Elaboración del Plan Maestro del Corredor Ambiental Tunjuelo Chiguaza y del diseño detallado para la construcción de un tramo de 11 KM del Corredor Ambiental en desarrollo del contrato No. 1-02- 25100-01027-2016. - Diseño de obras de estabilización del cauce y puentes.
 CONTRATANTE: CONSORCIO CORREDOR AMBIENTAL TUNJUELITO CHIGUAZA
 LUGAR: Bogotá
 FECHAS: Marzo 2017 - Marzo 2018

- PROYECTO: Interventoría a los diseños y estudios técnicos detallados en el límite legal del Humedal Juan Amarillo para la conexión entre la alameda del Borde Sur-oriental del humedal con el sector de Santa Cecilia Lisboa
 CONTRATANTE: BAZZANI ARQUITECTURA Y URBANISMO
 LUGAR: Bogotá
 FECHAS: Marzo 2017 - Febrero 2018

- PROYECTO: Interventoría a la actualización y diseños de detalle del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la ciudad de pasto, departamento de Nariño.
 CONTRATANTE: ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.
 LUGAR: Pasto - Nariño
 FECHAS: Julio 2018 - Octubre 2018

- PROYECTO: Interventoría a la actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor tunjuelo-canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal Cundinamarca.
 CONTRATANTE: ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.
 LUGAR: Bogotá
 FECHAS: Enero 2019 - En curso.

- PROYECTO: Diseño de estructuras tipo Box Culvert, proyecto Praderas de la Fuente.
 CONTRATANTE: ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.
 LUGAR: Tocancipa - Cundinamarca
 FECHAS: Abril 2019 - Mayo 2019

- PROYECTO: Diseño de estructuras de descarga proyecto Palo de Agua.
 CONTRATANTE: ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.
 LUGAR: Cota - Cundinamarca
 FECHAS: Mayo 2019 - Junio 2019

Entre otros proyectos de uso residencial, institucional y comercial.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2019.

María Carolina Escobar
Proyeksa SAS
NIT 900.533.982-1

CERTIFICACIÓN

La suscrita ingeniera, MARÍA CAROLINA ESCOBAR SOLANO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.725.595, actuando como representante legal de PROYEKSA SAS, certifica que la Ingeniera ANA MILENA OLARTE ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.727.727, se desempeña como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - DISEÑADOR Y CORDINADOR ESTRUCTURAL desde el 01 de julio de 2012 a la fecha, tiempo en el cual ha trabajado entre otros en los siguientes proyectos:

- Diseño estructural centros Sacudete (Chiriguaná, Tunja y Cucuta) - 2021,2022. Contratante LUIS E SALDAÑA.
- Estudio de Vulnerabilidad sísmica y Diseño Estructural de Reforzamiento, para el Centro de Negociaciones Comerciales Internacionales (Fiducoldex) - Bogotá. 2020. Contratante G Y H CONSTRUCTORES S.A.S
- Estudio de vulnerabilidad sísmica y Diseño estructural de reforzamiento Coliseo La Fragua y Coliseo Castilla, IDRD - Bogotá. 2018. Contratante BAZZANI ARQUITECTURA
- Diseño estructural y Estudio de Suelos del Comando de Policía Metropolitana de Santa Marta. (18 edificaciones diseñadas). - Santa Marta. 2017. Contratante BELTRAN CONSULTORES
- Reforzamiento estructural y vulnerabilidad sísmica edificio de comercio calle 12 x carrera 8. Bien de interés cultural. - Bogotá. 2017. Contratante ARQ+ING S.A.S.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2022.

María Carolina Escobar
Proyeksa SAS
NIT 900.533.982-1

CONSORCIO RU 2020
Nit. 901.351.603-5

CERTIFICACION

Que **ANA MILENA OLARTE ARENAS** identificado con **C.C. No. 1.020.727.272 DE BOGOTA** laboró en la empresa **CONSORCIO RU 2020** identificado con **Nit 901.351.603-5** en el cargo de ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS desde el primero (01) de Junio de 2020 hasta el día treinta (30) de Junio de 2022, para el proyecto: ejecutar las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá D.C.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2022.

atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal
Consorcio RU 2020

CONSORCIO VR RUU

HOJAS DE VIDA PERSONAL

RESIDENTE SST

Bogotá, 15 de enero de 2025.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO.

Por medio de la presente, **DIANA CORAL CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.999.355** de Bogotá, manifiesto mi voluntad y disponibilidad paraprestar mis servicios profesionales como **Residente SST** con una dedicación del 50% del tiempo destinado para la ejecución de la obra cuyo objeto es: Ejecutar Las Acciones, Actividades Y Obras Necesarias Para La Conservación De La Malla Vial, El Espacio Público Y Los Puentes De La Localidad De Rafael Uribe Uribe A Precios Unitarios Fijos, Sin Formula De Reajuste Y A Monto Agotable En La Ciudad De Bogotá, D. C.

Cordial saludo,



DIANA LUCERO CORAL CARDENAS
Residente SST

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.999.355**

CORAL CARDENAS

APELLIDOS

DIANA LUCERO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-DIC-2002 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00379554-F-0052999355-20120530 0030078354A 1 1141871735

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DIANA LUCERO CORAL CARDENAS

con cédula de ciudadanía No. 52.999.355 de Bogotá D.C

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá el día 15 de Septiembre de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0020120171 Folio No. 093 Registro No. 0922 Refrendado en Bogotá el día 14 de Septiembre de 2017

Registro y Diplomas

022042

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Diana Lucero Coral Cardenas

CC No. 52.999.355

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

Código SNIES: 103152

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 11345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 241 del Libro de Registro No. 012
Bogotá, 21 de Abril de 2022
No. DP 012066241167420

con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 28/04/2022

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: WYsD6qjjq4

Elaboró: 1013608965

Revisó: 51787955C

Aprobó: 41664170DSST

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 1116 de 28/04/2022

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) DIANA LUCERO CORAL CARDENAS, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52999355, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DIANA LUCERO CORAL CARDENAS, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52999355, como PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a DIANA LUCERO CORAL CARDENAS informándole que de conformidad

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CONTRATO No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

CARGO: RESIDENTE SST
NOMBRE PROFESIONAL: DIANA LUCERO CORAL CARDENAS
TITULO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FECHA DE GRADO PREGRADO: 21 DE ABRIL DE 2022
MATRICULA PROFESIONAL No: NA
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: NA

N.O.	CONTRATANTE	No.	Objeto	CARGO	INICIO	FIN	MESES SIN TRASLAPO
1	Consorcio CB 020	404-2019	CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C	Residente SST	7/07/2020	30/06/2022	24,10
2	Consorcio Vial Soacha 2021	3540-2021	CONSTRUCCIÓN DE VÍA SOACHA SIBATÉ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.	Residente SST	1/08/2022	20/01/2024	17,90
						MESES =	42,00
						AÑOS =	**3,50**

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

CONSORCIO VIAL CB 020
Nit. 901.350.536-5

CERTIFICACION

Que **DIANA LUCERO CORAL CARDENAS identificada con C.C. No. 52.999.355 de Bogotá** laboró en la empresa **CONSORCIO VIAL CB 020** con un contrato por prestación de servicios desempeñándose en el cargo de **Residente SST** desde el día 07 de julio de 2020 hasta el día 30 de junio de 2022 para el contrato: COP 404-2019 CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Junio de 2022.

Atentamente,

IVAN ALONSO PARDO
Representante Legal

Calle 106 No. 57-23 Of. 305 - PBX. 762 11 06 - Bogotá
rh.ingevolco@gmail.com

CERTIFICACION

Que **DIANA LUCERO CORAL CARDENAS** identificado con **C.C. No. 52.999.355 de Bogotá** laboró en el **CONSORCIO VIAL SOACHA 2021 identificado** con **Nit 901.550.866-9** en el cargo de Residente SST para el siguiente proyecto:

Cto. No. 3540-2021
Objeto: Construcción de vía Soacha Sibaté y obras complementarias en el Municipio de Soacha Cundinamarca.
Fecha: 01 de Agosto de 2022 hasta el día 20 de enero de 2024.
Tipo de contrato: Prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

JUAN FELIPE DELGADO
Representante Legal
Consorcio Vial Soacha 2021

CONSORCIO VR RUU

HOJAS DE VIDA PERSONAL

RESIDENTE AMBIENTAL

Bogotá, 15 de enero de 2025.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

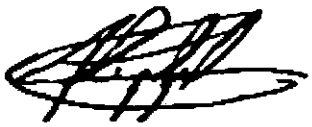
Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, **OSCAR ALEJANDRO SANTAMARIA BOCANEGRA** identificado con C.C. **No. 1.022.397.767 DE BOGOTA**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **Residente Ambiental** con una dedicación del 30% del tiempo destinado para la ejecución de la obra cuyo objeto es: Ejecutar Las Acciones, Actividades Y Obras Necesarias Para La Conservación De La Malla Vial, El Espacio Público Y Los Puentes De La Localidad De Rafael Uribe Uribe A Precios Unitarios Fijos, Sin Formula De Reajuste Y A Monto Agotable En La Ciudad De Bogotá, D. C.

Cordial saludo,



OSCAR ALEJANDRO SANTAMARIA BOCANEGRA
RESIDENTE AMBIENTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.397.767**

SANTAMARIA BOCANEGRA
APELLIDOS

OSCAR ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

29-OCT-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS [illegible] SANCHEZ TORRES

P-1500150-00414792-M-1022397767-20121204 0031822444A 1 39287190

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

25238-368628 CND

Fecha de Expedición: **22/09/2017**

Nombre:

OSCAR ALEJANDRO SANTAMARIA BOCANEGRA

Identificación:

C.C. 1022397767

Profesión:

INGENIERO AMBIENTAL

Institución:

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3449172

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR ALEJANDRO SANTAMARIA BOCANEGRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1022397767, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-368628 desde el 22 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1325.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Oscar Alejandro Santamaria Bocanegra

C. C. No. 1.022.397.767 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

Ingeniero Ambiental

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Girardot a los 30 días de Agosto de 2017

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 036 del libro 05
Registro 1469

Girardot, 30 de Agosto de 2017

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CONTRATO No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

CARGO: RESIDENTE AMBIENTAL
NOMBRE PROFESIONAL: OSCAR ALEJANDRO SANTAMARIA BOCANEGRA
TITULO PROFESIONAL: INGENIERO AMBIENTAL
FECHA DE GRADO PREGRADO: 30/08/2017
MATRICULA PROFESIONAL No: 25238-368628 CND
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: 22/09/2017

N.O.	CONTRATANTE	No.	Objeto	CARGO	INICIO	FIN	MESES SIN TRASLAPO
1	Consorcio MI 230	230-2018	Contratar Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Fijos Y A Monto Agotable, Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial De La Localidad De Engativá Y Su Espacio Público Asociado	Ingeniero Ambiental	23/10/2019	24/01/2021	15,30
2	Consorcio Construcciones Soacha	3534-2021	Construcción de vía perimetral y vías complementarias en el Municipio de Soacha Cundinamarca	Ingeniero Ambiental	1/08/2023	30/12/2023	5,03
						MESES =	20,33
						AÑOS =	**1,69**

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.



FIRMA DEL PROFESIONAL

CONSORCIO MI 230

Nit. 901.201.847 -2

CERTIFICACION

Que **OSCAR ALEJANDRO SANTAMARIA BOCANEGRA** identificado con **C.C No. 1.022.397.767 de Bogotá** laboró en la empresa **CONSORCIO MI 230** identificado con **Nit 901.201.847-2** desempeñándose en el cargo de Ingeniero Ambiental desde el día de Veintitrés (23) de Octubre de 2019 hasta el día veinticuatro (24) de Enero de 2021, para el proyecto contrato de Obra Público No. 230-2018, cuyo objeto es Contratar Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Fijos Y A Monto Agotable, Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial De La Localidad De Engativá Y Su Espacio Público Asociado.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los siete (07) días del mes de Septiembre de 2022.

Atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal
CONSORCIO MI 230
Nit. 901.201.847-2

Av. Carrera 3 No. 113 - 52 Oficina 806 Edificio Torres Unidas 2 - Bogotá
[illegible]@gmail.com
PBX. (1) 4041713

CERTIFICACION

Que **OSCAR ALEJANDRO SANTAMARIA BOCANEGRA** identificado con C.C **No. 1.022.397.767 de Bogotá** laboró en el **CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOACHA identificado** con **Nit 901.537.901 - 5** desempeñándose en el siguiente proyecto:

Cargo: Ingeniero Ambiental
Cto No. 3534 - 2021
Objeto: Construcción de vía perimetral y vías complementarias en el Municipio de Soacha Cundinamarca.
Fecha: 01 de agosto de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

DIANA CORAL
Jefe de Personal
Consorcio Construcciones Soacha

CONSORCIO VR RUU

HOJAS DE VIDA PERSONAL

RESIDENTE DE OBRA

Bogotá, 15 de enero de 2025.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, **CARLOS MAURICIO CASTILLO LONDOÑO**, identificado con cédula deciudadanía No. **1.130.623.882** de Cali, manifiesto mi voluntad y disponibilidad paraprestar mis servicios profesionales como **RESIDENTE DE OBRA** con una dedicación del 100% del tiempo destinado para la ejecución de la obra cuyo objeto es: EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

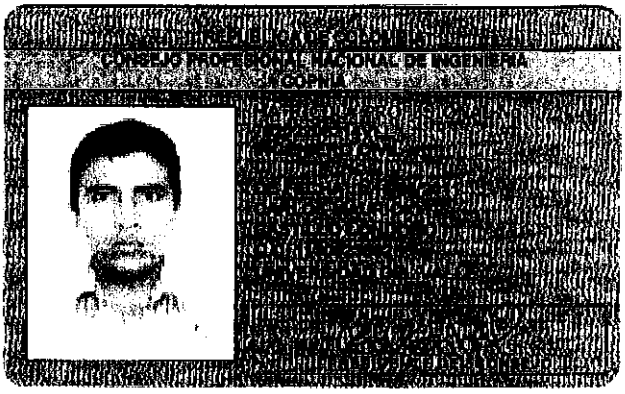
Cordial saludo,

Carlos MCastillo

CARLOS MAURICIO CASTILLO
RESIDENTE DE OBRA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.130.623882
CASTILLO LONDOÑO
APELLIDOS
CARLOS MAURICIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1989
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
15-MAR-2007 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-3100102-43161235-M-1130623882-20070709
0054807190B 02 242785152


CONSELHO PROFISSIONAL NACIONAL DE ENGENHARIA
COPNA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3246844

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que CARLOS MAURICIO CASTILLO LONDOÑO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1130623882, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 76202-208214 desde el 16 de Junio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 853.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

a

Carlos Mauricio Castillo Londoño

Identificado con C.C. 1130626882

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 16 días del mes de Abril de 2011

El Rector

El Decano

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CONTRATO No. 748-2024

EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.

CARGO: RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE PROFESIONAL: CARLOS MAURICIO CASTILLO LONDOÑO
TITULO PROFESIONAL: INGENIERO CIVIL
FECHA DE GRADO PREGRADO:16/04/2011
MATRICULA PROFESIONAL No: 7620220821 VLL
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: 16/06/2011

N.O.	CONTRATANTE	No.	OBJETO	CARGO	INICIO	FIN	MESES
1	CONSORCIO FI LOS CEREZOS	No.ICCU-432 de 2015	Mejoramiento De La Vía Ubaque – Los Cerezos – Chipaque Sectores Del K 0+000 Al K 2+040 Y Del K 16+000 Al K 18+260 (K 0+000 Localizado En Ubaque) Departamento De Cundinamarca - Sgr.	Coordinador de Obra	13/02/2017	30/07/2019	29,90
2	Consorcio Mi 230	230-2018	Contratar Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Fijos, Y A Monto Agotable, Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial De La Localidad De Engativá Y Su Espacio Público Asociado	Residente de Obra	23/02/2020	30/03/2021	13,37
2	CONSORCIO VIAL 2022	0784-2022	es Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para el mantenimiento de la malla vial urbana del Distrito Especial de Santiago de Cali	Director de obra	1/05/2022	30/12/2023	20,27
						MESES =	63,53
						AÑOS =	5,29

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.

Carlos MCastillo

FIRMA DEL PROFESIONAL

CONSORCIO F.I. LOS CEREZOS
NIT. 900.913.093-8

C E R T I F I C A C I O N:

Por medio de la presente certifico a ustedes que el señor **CARLOS MAURICIO CASTILLO LONDOÑO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.623.882 de Cali, laboro en la empresa desde el día 13 de Febrero de 2017 Hasta el día 30 de Julio de 2019 en el Cargo de **Coordinador de Obra**, con un contrato a Término Indefinido para el Contrato N° 432 del 2015 cuyo objeto es: *"Ejecutar mediante el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la vía Ubaque- Los Cerezos – Chipaque sectores del K0+000 al K 2+040 y del K 16+000 al K 18+260 (K0+000 localizado en Ubaque) Departamento de Cundinamarca – SGR".*

Valor del contrato: $ 7.619.923.870.oo

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los Diez (10) días del mes de Junio de 2022.

Cordialmente,

DANIELA LONDOÑO DURAN
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
CONSORCIO FI LOS CEREZOS

CONSORCIO MI 230
Nit. 901.201.847 -2

CERTIFICACION

Que **CARLOS MAURICIO CASTILLO LONDOÑO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.623.882 de Cali laboró en la empresa **CONSORCIO MI 230** desempeñándose en el cargo de Ingeniero Civil Residente de Obra desde el día veintitrés (23) de Febrero de 2020 hasta el día Treinta (30) de Marzo de 2021 para el proyecto:

Entidad: Fondo Desarrollo Local de Engativá.
Contrato No. 230 -2018: Contratar Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Fijos Y A Monto Agotable, Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial De La Localidad De Engativá Y Su Espacio Público Asociado.
Valor del contrato: $ 32.195.222.654.oo

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los Ocho (08) días del mes de Julio de 2021.

Atentamente,

ADOLFO LEON HINCAPIE
Representante Legal
CONSORCIO MI 230
Nit. 901.201.847-2

CONSORCIO VIAL 2022
Nit. 901.593.336- 1

CERTIFICACION

Que **CARLOS MAURICIO CASTILLO LONDOÑO** identificado con C.C. No. 1.130.623.882 de Cali laboró en la empresa **CONSORCIO VIAL 2022** identificada con Nit 901.593.336 - 1, en el cargo de Ingeniero Director de Obra, desde el día Primero (01) de Mayo de 2022 hasta el día Treinta (30) de Diciembre de 2023 para el Contrato No. 0784-2022 cuyo objeto es Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para el mantenimiento de la malla vial urbana del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de Enero de 2024.

Atentamente,

ADOLFO HINCAPIE
Representante Legal
Consorcio Vial 2022